



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DIANA CAROLINA CARDONA Cédula 1024552291 (Madre), PEDRO ALEJO ORTIZ CALDERON Cédula 3051825 (Padre) de YURI ALEXANDRA ORTIZ CARDONA NUIP 1012418929, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Secretaria Distrital de Integración Social CURNN ubicado en la Avenida Calle 1 No 24 C 10 Barrio El Vergel para ser notificados del contenido del, resolución Audiencia de Practica de pruebas y Fallo que se realizará el día 13 de febrero de 2020 Hora 12 30 pm proferida el día 13/02/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1320129201

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 11/02/2020

Desfijar el: 17/02/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LUZ MARINA OJEDA RODRIGUEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Bogotá, D. C.

Dirección:

Teléfono:



Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Creado el: 11/02/2020